



## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO

#### URBANISMO

Información pública expediente licencia ambiental.

A fin de que pueda ser examinado por los interesados en la oficina de medio ambiente de este Ayuntamiento (planta baja casa consistorial, entrada por c/ Gamazo) en horas de 9 a 14, de lunes a viernes y de que aquéllos, en idéntico plazo, puedan presentar por escrito las observaciones y alegaciones que convengan a sus intereses, se somete a información pública durante los siguientes 10 días hábiles a la publicación de este anuncio en el BOP, el siguiente expediente que se tramita, referido a:

Solicitud de licencia ambiental

Promotora: Planta FV3, S. L., representada por Jesús Fernando Rodríguez-Madrivejos Ortega.

Ubicación: Parcela 68 del polígono 86 y parcelas 87 y 88 del polígono 2 con referencias catastrales 47086A002000860000ID, 47086A002000870000IX, 47086A002000880000II; en Medina del Campo.

Actividad: Planta solar fotovoltaica, denominada "FV Solaria-Medina del Campo I".

Lo que se anuncia a los efectos señalados, en cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado mediante Decreto Legislativo de 1/2015 de 12 de noviembre.

En Medina del Campo, a 6 de febrero de 2019.- La Alcaldesa.- Fdo.: M Teresa López Martín.